euskal trenbide sarea

AMPLIACIÓN SOPORTE SERVIDOR FIREWALL

PIC: P20026463

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

3.- ANTECEDENTES

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

5.- PRECIOS UNITARIOS

6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las Condiciones Técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la realización de los trabajos de CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN SOPORTE SERVIDOR FIREWALL.

2. RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD - Euskal Trenbide Sarea, Ente Público del Gobierno Vasco
- RESPONSABLE DEL CONTRATO - Euskal Trenbide Sarea designará una persona Responsable del Contrato, bajo la supervisión del Director de Recursos Financieros y Sistemas de Información de ETS. El Responsable del Contrato podrá rodearse del equipo técnico necesario que le asesorará y en su caso podrá actuar por delegación del mismo
- CONTRATISTA - Licitador Adjudicatario, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato
- DELEGADO DEL CONTRATISTA - Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a éste frente a ETS. Todo el equipo del Contratista dependerá del Delegado quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato
- RESPONSABLE DEL SERVICIO - Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo del seguimiento permanente del Servicio.

3. ANTECEDENTES

El servidor Dell Poweredge R540 que realiza las funciones de Firewall con número de serie 1ZP0WB3, tiene un mantenimiento que termina el 8 de febrero de 2026.

La parada de servicio de este servidor implica una caída en las comunicaciones de ETS. Por eso es necesaria la contratación de mantenimiento por tres años, en formato 24x7 y 4 horas de respuesta para el servidor.

El Data Domain 6300, sistema de almacenamiento deduplicado en disco, con número de serie CKM00203300044, tiene un mantenimiento que termina el 12 de agosto de 2025.

La parada de servicio de esta cabina implica una pérdida de la información de respaldo almacenada. Por eso es necesaria la contratación de mantenimiento por un año, en formato Pro Support Plus.

Objeto del contrato

El objeto de este contrato es la renovación del mantenimiento de:

- servidor Dell Poweredge R540, en modalidad de 24 x 7, 3 años
- Data Domain 6300, en modalidad Pro Support Plus, 1 año

El plazo de mantenimiento hasta el 07/02/2029 para el servidor Dell Poweredge R540, y hasta el 12 de agosto de 2026 para el Data Domain 6300.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

A continuación, se establecen los requisitos y especificaciones técnicas necesarios para llevar a cabo la renovación de los mantenimientos.

La empresa adjudicataria será responsable de ejecutar todos los trámites administrativos necesarios con el fabricante Dell para que ETS pueda disfrutar de las siguientes condiciones durante los años del contrato:

- soporte técnico con Dell para la apertura y resolución de incidencias.
- En el caso de DD 6300 derecho a actualizaciones y ejecución por parte del fabricante.

6. PRECIOS UNITARIOS

El presupuesto máximo de licitación es el indicado en el apartado correspondiente de la carátula.

Cada ofertante calculará el Presupuesto aplicando los precios ofertados a las mediciones correspondientes y de acuerdo con la siguiente estructura:

Mediciones	**Descripción de la unidad**	**Coste Unitario, sin IVA**	**Coste Total, sin IVA**
1	Servidor Dell PowerEdge R540. Número serie: 1ZP0WB3 Del 08/02/2026 al 07/02/2029 Soporte 24x7, 4 horas		
1	Data Domain 6300. Número de serie: CKM00203300044 Del 13/08/2025 al 12/08/2026 Soporte ProSupport Plus		
	TOTAL, IVA excluido		

8. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Contrato se efectuará bajo procedimiento abierto.